

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXXIII



MADRID
TOMO CCXXIII - CUADERNO I
ENERO-ABRIL DE 2026

BREVES APUNTES CODICOLÓGICOS Y PALEOGRÁFICOS SOBRE EL MANUSCRITO CON EL POEMA DE ELENA Y MARÍA (BNE, Res. 291)

En el año 2002, Enzo Franchini comenzaba su presentación del *Poema o Debate de Elena y María* lamentando lo poco que se había estudiado su transmisión desde que lo diera a conocer Ramón Menéndez Pidal en 1914, así como la datación propuesta por dicho erudito en el último cuarto del siglo XIII¹. Los principales estudios sobre esta obra se han centrado en la interpretación del poema en el contexto literario de la época, en el tipo de público al que pudo estar dirigido, en sus características dialectales o en el posible adelanto, por razones lingüísticas, de la cronología de este diálogo poético, acéfalo e incompleto, sobre si es mejor ser amiga de un clérigo o de un caballero, que se personifica en dos hermanas llamadas Elena y María². La presencia de leonesismos en el texto llevó a Menéndez Pidal a encuadrarlo en el reino de León, lo que se ha mantenido hasta la actualidad.

Sin embargo, desde la escueta descripción formal de don Ramón, nadie ha profundizado en la materialidad y en la escritura de estas páginas manuscritas que, a mi entender, se merecen unas líneas porque, en esa factura material y en esa grafía, existe información valiosa para localizar y precisar la datación de la copia conservada.

1 E. FRANCHINI. "Elena y María", en C. ALVAR y J. M. LUCÍA (editores). *Diccionario filológico de la Literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, 2002, pp. 381-382; R. MENÉNDEZ PIDAL. "Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero). Poesía leonesa inédita del siglo XIII". *Revista de Filología Española*. 1 (1914), pp. 52-96 con reproducción del manuscrito.

2 Sirvan de muestra, G. DÍAZ-PLAJA. "Poesía y Diálogo Elena y María". *Estudis escènics: quaderns de l'Institut del Teatre*. 6 (1960), pp. 67-82; D. YNDURÁIN. "La literatura española en el siglo XIII". *Bulletin of Hispanic Studies*. 83 (1978), pp. 163-180; F. GÓMEZ REDONDO. *Poesía española*. Volumen 1. *Edad Media: Juglaría, clerecía y romancero*. Barcelona: Crítica, 1996, pp. 239-246; V. ORAZI. "Elena y María: ultima derivazione del contrasto sul chierico e il cavaliere", en *Fine secolo e scrittura: dal medioevo ai giorni nostri. Atti del XVIII Convegno, Siena 5-7 marzo 1998*. Volumen I. Roma: Bulzoni Editore, 1999, pp. 31-50; E. FRANCHINI. *Los debates literarios en la Edad Media*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2001, pp. 103-145; L. von der WALDE MOHENO. "Humorismo crítico: La *disputatio* entre Elena y María". *Bulletin of Hispanic Studies*. 83 (2006), pp. 163-79.

El manuscrito se custodia en la sección de Reserva (fondos no consultables) de la Biblioteca Nacional de España (BNE), con la signatura Res. 291, a donde llegó procedente de la Biblioteca Ducal de la Casa de Alba (ms. 86)³ y, con anterioridad, de un librero madrileño y de otro de Barcelona. Es un conjunto de 25 hojas de diminutas dimensiones, desmembradas y muy deterioradas por el ataque de la fauna bibliófaga, que se fabricaron con papel hispanoárabe de textura algodonosa sin marca de zigzag y se cubrieron, a modo de encuadernación, con un pergamino reutilizado que se cosió al papel de forma rudimentaria y nada experta. Está protegido por una funda de piel tardía procedente del lomo de una encuadernación, como indica el catálogo en línea de la Biblioteca Nacional de España⁴, que debió de pertenecer a alguno de sus varios poseedores en el pasado. Dado que la única descripción material publicada es la que efectuó Menéndez Pidal, recordemos primero sus palabras al completo:

Trátase de un manuscrito en papel cebtí, letra de principios del siglo XIV, lleno de picaduras de polilla, y muy destrozado en sus márgenes. Las hojas, por lo desiguales, parecen sacadas de desperdicios de papel: miden entre 63-65 [alto] y 50-55 [ancho] milímetros, y forman un cuadernito al que sirve de cubierta un pedazo de un diploma del siglo XIV. El tamaño excepcionalmente pequeño del libro, propio para ser llevado en un bolsillo, y lo tosco de su ejecución, parecen indicarnos que se trata de una copia destinada tan sólo para el uso de un juglar ambulante.

Me he desprendido del manuscrito sin haber observado su repartición en pliegos. Sin embargo, no es achacable a mala costura del actual manuscrito el desorden que, según diremos en el párrafo siguiente, se observa en el texto; el desorden empieza en medio del f. 13v, acabando antes de las tres últimas palabras del folio 18r, y podemos asegurar que nuestro manuscrito se copió de un original ya desordenado⁵.

Tras reordenar el texto, editarlo y estudiarlo, Menéndez Pidal concluyó: “Atendiendo a esto y a la época del manuscrito, podemos a asignar a *Elena* como fecha el último tercio del siglo XIII”⁶. Esto es lo que alcanzó a describir el ilustre académico y lo que ha venido repitiéndose desde entonces sobre la factura material y gráfica de la única copia conservada de este texto. Pero ahora podemos añadir algunas cosas más que proporcionan información relevante.

3 Se encuentra digitalizado y disponible en abierto en la Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España, a cuyas imágenes remitiré a lo largo de este trabajo: <https://bndigital.bne.es/bd/es/card?id=050b6bb7-ce32-4ece-abcc-1191fc87a006&page=1>.

4 https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/95vni4/alma991006202569708606.

5 R. MENÉNDEZ PIDAL. “Elena y María...”, *op. cit.*, pp. 52-53.

6 R. MENÉNDEZ PIDAL. “Elena y María...”, *op. cit.*, p. 78. La “época del manuscrito” era, para este autor, los principios del siglo XIV.

El pergamino que se usó para cubrir los 25 retazos de papel es un fragmento recortado de manera irregular para ajustarse al tamaño y forma de las hojas, que el catálogo de manuscritos anteriormente citado describe como “un documento de archivo con escritura cortesana del siglo xv”. Sin embargo, dicha cubierta membranacea es original y paralela en el tiempo al poema, como vamos a ver.

El pergamino contiene parte de un documento eclesiástico de tipo judicial sobre un testamento que un arcipreste desconocido (líneas 1, 4, 16, 18) parece autorizar. Está escrito en romance con una grafía contemporánea a la copia del texto principal. En él se mencionan los nombres de *Monio Pérez, clérigo de s...* (línea 2), *Toribio Martínez, clérigo de Santa Luzía* (línea 3) y *Alfonso Ferrández, canónigo en la iglesia de Sant Sal[uador]* (línea 19)⁷. El documento está retratando un ambiente eclesiástico y catedralicio, y en el dominio lingüístico del asturiano-leonés solo llevan la advocación de San Salvador las catedrales de Oviedo y de Zamora. En este caso, ha de tratarse de la catedral de Zamora, porque en dicha ciudad también existió desde el siglo XIII una iglesia de Santa Lucía, que fue parroquia y collación, y que se localiza hoy junto al Palacio del Cordón que sirve de Museo Provincial.

Por tanto, hay que considerar que la copia del diálogo poético de Elena y María pudo efectuarse en la ciudad de Zamora, quizás en un ambiente eclesiástico o por alguien que tuviera relación estrecha con el mundo clerical o, desde luego, realizarse allí donde se conservara el documento que se mutiló para cubrir este texto literario, tal vez en la propia catedral zamorana.

En la última línea legible de este pergamino se llega a leer parte de la fecha: *... tres días de setienbre era de mill...* (lín. 20). Aunque la data esté incompleta, vemos que todavía se está fechando por la era hispánica, práctica suprimida en la Corona de Castilla en el año 1384. La copia del poema podría ser anterior a este año, si el documento usado como encuadernación se hubiera hecho con suficiente antelación a 1384 (por ejemplo, en la década de 1360 o de 1370) o también podría ser posterior. En cualquier caso, cabe pensar que el documento eclesiástico se recortó una vez que su contenido dejó de tener validez legal y, por tanto, debe considerarse la existencia de una distancia temporal razonable entre la fecha del pergamino y la del texto con el poema, posterior este último al primero.

⁷ Lo que puede leerse en esta pieza recortada es lo siguiente: *... e sy non valier por testamento /...s quando lo torgó Monio Pérez clérigo de s... / clérigo e Toribio Martínez, clérigo de Santa Luzia, f... / ...o leyda e publicada, yo el dicho arcipreste [mando] ... / dicha gédula se [cont] ienen que dezían que estodieran pres[entadas]... /... e la uerdat [del]los e lu...rlo [en] commo [fa]llase ... / ... [enbiar] delant la dicha gédula e resçe[birge]lla / ...e a cada vno ... su ... [sy] sabían que el ... / ...la jura que ... [para] que sa ... e los ... / [cada que]... /... el dicho Pero Sánchez ... / ...ando el dicho Pero S[ánche]z [ac]abo / ... o por vida que este otorgo por mi testamento / ... fueron luego todos dende E yo el dicho arç[ipreste] / ... voluntat que el dicho Alfonso Ferrández otorgo e mando / ... julgando por mi sentençia dolo por testamento de / en quanto abundaren e doyle autoridat e mando que / ... le mande dar esta carta deste testamento a / ... Alfonso Ferrández, canónigo en la iglesia de Sant Sal[uador] /... a tres días de setienbre era de mill...* Todos los patronímicos están abreviados.

La escritura del pergamino es una gótica cursiva del siglo xiv, redonda, con muchas ligaduras y nexos, bucles en los alzados y curvas envolventes en la abreviatura de *que* (líns. 5, 8, 9, 13, 17), en el pronombre *yo* (líns. 4, 14) y en *dicho/a* (líns. 5, 12, 14, 15), cerrándose al completo en esta última palabra (líns. 12, 14). Existe también una clara ligadura con marcada curva envolvente entre los términos *en la* (lín. 19), donde el último trazo de la *n* rodea toda la preposición para enlazar con la *l* del artículo formando bucle. Esta última solución fue considerada tardía en la escritura del siglo xiv por Millares Carlo⁸, lo que no encaja con la copia a comienzos de dicho siglo que propusiera Menéndez Pidal para la reproducción del poema. Tampoco acertaron los catalogadores de la Biblioteca Nacional al calificar a esta escritura de cortesana y situarla en el siglo xv, aunque, no obstante, se percataron de sus rasgos tardíos. Las peculiaridades paleográficas de este documento pertenecen al horizonte de la escritura precortesana en su variedad más cursiva, que se consolida a partir de 1350⁹.

La pieza documental alterna la *a* triangular y la cuadrada. La *d* lleva siempre bucle y va fundida con la letra siguiente. La *e*, de trazado muy redondeado, suele presentar lengüeta. El caído de la *g* se curva hacia adentro mediante un diminuto ojillo. La *s*, la *f* y la *r* se duplican a comienzo de palabra, como en la letra de albaales, pero las *s/z* sigmáticas son constantes en el medio y a final de palabra e, incluso, en algún caso también al inicio (lín. 20), una característica que Millares Carlo atribuyó a una escritura evolucionada y que Camino Martínez registra a partir de mediados del siglo xiv en las escrituras notariales¹⁰. Predomina la *v* a inicio de palabra (un único caso de *u* con valor consonántico: *uerdat*) y hay un uso irregular en la duplicación inicial de *f*, *s* y *r* (nueve duplicaciones frente a seis sin doble consonante inicial). Hay nexos constantes entre las curvas enfrentadas y el conjunto de los elementos paleográficos encaja mejor con las características que Camino Martínez describe para los años posteriores a mediados del siglo xiv y, en especial, no antes de la década de 1360¹¹. En consecuencia, la cronología del fragmento documental debe ajustarse al período comprendido entre alrededor de 1360 y antes de 1384.

Por su parte, la escritura de las 25 hojas en papel con el *Poema de Elena y María* se debe a una única mano que utilizó una escritura semicursiva o

8 A. MILLARES CARLO. *Tratado de paleografía española*. J. M. RUIZ ASENCIO (colaborador). Volumen I. Madrid: Espasa Calpe, 1983, p. 226.

9 C. del CAMINO MARTÍNEZ. “La escritura de la documentación notarial del siglo xiv”. *Revista del Archivo Municipal de Ceuta*. 15 (2006), pp. 29-56, en concreto p. 50. Quiero agradecer a la Dra. Del CAMINO MARTÍNEZ su ayuda y siempre atinadas observaciones en la elaboración de este trabajo.

10 A. MILLARES CARLO. *Tratado de paleografía...*, *op. cit.*, p. 227; C. del CAMINO MARTÍNEZ. “La escritura...”, *op. cit.*, p. 36.

11 C. del CAMINO MARTÍNEZ. “La escritura...”, *op. cit.*, pp. 36-50, en especial p. 50.

híbrida, con pocas ligaduras, que se sitúa en el grupo H/C de Gumbert¹², por existir ausencia y presencia de bucles (en *d* y *l*) y usar con profusión las formas sigmáticas de *s* y *z* en todas las posiciones. Es decir, se trata de una escritura precortesana, de tipo usual, que tiende a ejecutarse con un ductus lento, aunque se sirva de letras morfológicamente cursivas. Esta ejecución lenta facilitaba la legibilidad del texto por parte del recitador.

La *a* es triangular y cuadrada, con predominio de la última forma, que ya es de lineta en los ff. 15r (lín. 2: *calçado*) y 21r (lín. 4: *las*), ligando claramente por la lineta con las letras siguientes. Para la *d*, siempre de tradición uncial, se utiliza la forma cursiva con bucle, vertical y sin la inclinación característica de la letra de albañes; se usa también la variedad que ofrece el alzado inclinado a la izquierda sin bucle (ff. 4r, 4v, 5r, 6r, 7v, etc). La *e* es muy redonda y sin lengüeta. La *g* tiene el caído curvado hacia adentro y de corto recorrido; solo en dos ocurrencias (f. 1v, lín. 5; f. 19v, lín. 3) se usa la *g* de caído abierto y prolongado hacia la izquierda, en paralelo a la línea de escritura. La *f*, la *s* alta, la *r* y la *i* con valor consonántico prolongan los caídos bajo el renglón. También se prolonga la *i*, para distinguirla y ayudar a la comprensión lectora, cuando acompaña a letras compuestas de trazos verticales (*u*, *m*, *n*). La *l* y alguna *h* (f. 11v, lín. 7) llevan un bucle triangular que recuerda a lo que se observa en algunas escrituras cursivas e híbridas italianas fechadas, por ejemplo, en 1386¹³. Hay *s* alta al inicio y en el intermedio de las palabras, nunca al final, y *s* sigmáticas mayoritariamente en posición final, intermedia (f. 2v, lín. 4; f. 4r, lín. 6; f. 4v, lín. 2; f. 6v, etc) y en una ocurrencia en posición inicial (f. 6v, lín. 1). De hecho, la forma sigmática de la *s* y de la *z* aparece en todas las posiciones y, únicamente, en la última línea cortada del f. 5r, se usó la *z* con forma de cinco. La *y* no siempre lleva signo diacrítico y, cuando esto sucede, suele limitarse a un punto o a una diminuta raya horizontal colocada sobre el cuerpo de la letra.

Las curvas envolventes abundan en la abreviatura de *que* (f. 2v, lín. 6; f. 6r, lín. 2, 3, 6; f. 6v, lín. 2, 3; f. 7r, lín. 1, 2, 4; etc), que suele quedar aislada, y en menor medida en el segundo trazo de la *n* (f. 8v, lín. 5), en alguna cedilla (f. 11r, lín. 5), en la *i* de algún *nin* (f. 17r, lín. 6) o en el caído de la *y* en *jyzio* (f. 19r, lín. 1). Como en el caso del pergamino reutilizado, la escritura ha perdido casi por completo la angulosidad característica de principios del siglo XIV y, en cambio,

12 P. J. GUMBERT. "Letras y coordenadas: enfoque cartesiano a una disciplina humana". *Signo. Revista de historia de la cultura escrita*. 7 (2000), pp. 9-28, en concreto pp. 14-16; C. del CAMINO MARTÍNEZ. "La escritura...", *op. cit.*, p. 41.

13 Por ejemplo, A. DEROLEZ. *The Palaeography of Gothic Manuscript Books. From the Twelfth to the Early Sixteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003, lám. 92. La *l* con bucle triangular se observa, por ejemplo, en el f. 4v, lín. 7, f. 6v, lín. 1, f. 10r, lín. 6, ff. 18r y 19r, lín. 7 o f. 20r, lín. 8 del manuscrito madrileño que se analiza.

se asemeja mucho más a escrituras de uso documental fechadas en la década de 1360 en adelante¹⁴.

Pese al minúsculo tamaño de los folios, el copista destacó algunos pasajes con mayúsculas góticas de mayor módulo (2/2,5 puntos) y diseño ornamental, hechas con la misma tinta negra y de factura muy tosca, para anunciar el cambio de personaje¹⁵. En todo el manuscrito se usó la *v* con valor consonántico a comienzo y, a veces, en el medio de las palabras, junto a algunas *u* de este valor solo en posición intermedia. La conjunción copulativa carece de *t* cuando no se suple con el signo tironiano. No se observan abreviaturas relevantes que reseñar, salvo la frecuencia en el uso del signo de abreviación sobrepuesto para sílaba con *a*, que es similar a un seis y, aunque haya antecedentes más antiguos, fue muy utilizado en las escrituras precortesana y cortesana.

En conclusión, tanto la escritura del documento que se usó de cubierta, como la del texto principal del manuscrito Res. 291 de la Biblioteca Nacional de España, deben considerarse precortesanas y ejecutadas con distinto grado de velocidad por dos manos diferentes: una de tipo cursivo (la de la cubierta) y otra de ejecución más sentada y usual (la del texto principal). Las dos son modalidades gráficas que fueron contemporáneas en la segunda mitad del siglo xiv, de tal manera que el diploma en pergamino debe datarse entre *c.* 1360-1384 y las veinticinco hojas de papel hispanoárabe, que se ensamblaron a modo de cuaderno, debieron de copiarse entre *c.* 1360-1384 o tiempo después, pudiendo llegar a los inicios del siglo xv. El pergamino reaprovechado se escribió en el entorno catedralicio de la ciudad de Zamora, por lo que existen altas probabilidades de que también se copiara en dicha localidad la versión del *Poema de Elena y María* que transmite el manuscrito madrileño, algo perfectamente coherente con los leonesismos del texto.

ELENA E. RODRÍGUEZ DÍAZ
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

¹⁴ Como el documento de 1366 que se ve en C. del CAMINO MARTÍNEZ. "La escritura...", *op. cit.*, lám. IV, p. 42.

¹⁵ Folios 1r, 4r, 10r, 13v, 18r, 19r y en f. 25r se señala la entrada del narrador con rayas oblicuas.